



Lago Verde, a 18 de mayo de 2018

Sesión Ordinaria N° 53 del H. Concejo Municipal de Lago Verde

En la Casa Comunitaria de Villa Amengual, comuna de Lago Verde, siendo las 10:17 horas en segunda citación, se abre Sesión Ordinaria N° 53 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde presidida por el Sr. Alcalde, don Nelson Opazo López, y con la presencia de los Sres. Concejales que a continuación se individualizan:

Sres. Concejales:

- Sra. Jeannette Provoste Gallardo;
- Sr. Sigifredo Figueroa Cárcamo;
- Sra. Karina Muñoz Lagos;
- Sr. Gerardo Carrillo Flores;
- Sr. Celio Cadagán Pinilla; y
- Sr. Jhonson Becerra Jaramillo.

Como Secretario de Actas y Ministro de Fe, el Sr. Sergio Guzmán Silva, Secretario Municipal.

Tabla:

1. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria 52;
2. Correspondencia;
3. Modificación de Presupuesto del Departamento de Educación;
4. Varios.

I. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 52.

El Secretario Municipal procedió a dar lectura de viva voz del borrador del Acta de la Sesión Ordinaria N° 52 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde.

Se hicieron las siguientes observaciones a la misma:

- 1.- El concejal Carrillo señala que don Eligio Antimán no se acercó a él, si no que se acercaron otros vecinos a propósito de lo que él manifestó;
- 2.- El concejal Figueroa expresa que solicitó copia del Presupuesto Municipal 2018;
- 3.- La concejal Muñoz señala que respecto de la orquesta debería certificarse si hay presupuesto y si la respuesta es afirmativa, se haga y se contrate el profesor;

Se posterga la votación para la próxima sesión, con el objeto de conocer el acta definitiva de la sesión.

II. Correspondencia.

- a) El Secretario Municipal da lectura de viva voz a un correo de la Srta. Karen Carrasco, por medio de la cual solicita un acuerdo de Concejo para un aporte municipal por la suma de \$2.000.000 para la continuidad de la Asistencia Técnica Soluciones Sanitarias comuna de Lago Verde. El Sr. Alcalde solicita se postergue para la próxima sesión.

III. Modificación Presupuesto Departamento de Educación.

Asiste a la sesión el Sr. Pedro Fuentealba, Director del DAEM de Lago Verde. Explica que en aras de la transparencia y de la corrección contable de la Municipalidad, se deben realizar periódicamente ajustes al presupuesto aprobado año a año.



Acto seguido presenta la propuesta de modificación de Presupuesto del DAEM, del siguiente tenor:

CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	EN \$	EN\$
		AUMENTA	DISMUNUYE
115-05-03-004-001	convenio educación pre-básica		44.835.431
115-05-03-101-001	educación	44.835.431	
115-05-03-007-999	otras transferencias corrientes	4.000.000	
115-08-99-001	devoluciones y reintegros	300.000	
115-05-03-002-002	aguinaldos y bonos especiales	5.000.000	
115-05-03-003-001-001	subvención fiscal mensual		9.300.000
215-21-01-001-009-002	unidad de mejoramiento profesional		372.000
215-21-01-001-009-003	bonificación proporcional Art.8 L.19,410		2.409.000
215-21-01-001-028-001	asig. Desempeño difícil planta		5.976.000
215-21-01-001-031-001	asign. De perfeccionamiento art.49		8.336.000
215-21-01-003-003-004	asignac. Variable desempeño. Individual		2.165.000
215-21-02-01-027-002	asig.por desempeño . Dificil contrata		3.367.000
215-21-02-003-003-003	asig. Por desempeño individual contrata		90.000
215-21-03-001-	honorarios a suma alzada pers. naturales		3.101.000
215-21-01-001-009-999	otras asign. especiales	20.000.000	
215-21-02-001-009-004	bonif. Profesores encargado	3.000.000	
215-21-02-001-999	otras asignaciones	10.000.000	
215-21-03-004-004	aguinaldos y bonos	20.000.000	
215-21-02-001-009-999	otras asign. Especiales	10.000.000	
215-21-03-004-001	sueldos		37.184.000
	TOTALES	117.135.431	117.135.431

El Director señala que se disminuyen asignaciones que por estatuto docente fueron derogadas, como también el gasto y el ingreso presupuestado para el Jardín Infantil VTF “Los Corderitos” de Lago Verde, dado que su administración se trasladó directamente al municipio. Asimismo señala que la asignación de desempeño difícil ya no existe.

El concejal Figueroa consulta porqué si disminuyen los dineros de la JUNJI aumentan en otras cuentas. El Director señala que se hace para mantener el equilibrio presupuestario de las cuentas de ingresos y gastos.

Acto seguido el Sr. Alcalde somete a votación del Concejo la Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación. Resultado de la votación:

Por la afirmativa:

Sra. Karina Muñoz, Sra. Jeannette Provoste, Sr. Gerardo Carrillo, Sr. Sigifredo Figueroa, Sr. Jhonson Becerra y Sr. Celio Cadagán.

No hubo votos de rechazo ni abstención

En consecuencia, se declara aprobada por la unanimidad de los miembros presentes la Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación, cuyo detalle rola en el acta respectiva. Certifíquese por el Sr. Secretario.

El concejal Figueroa solicita se revise la situación de doña Ketty Osorio y se ponga término a su contrata. El Alcalde señala que se tomarán las medidas legales, al igual que se ha hecho en otros casos cumpliendo el mandato legal y del Concejo.



El concejal Carrillo consulta al Director del DAEM si está programada una visita a la Escuela de Villa La Tapera. El Director responde que sí, que se está a la espera de los equipos computacionales y se convocará al cuerpo docente, estudiante y centro de padres.

**IV. Presentación Ayudas Sociales 2018;
Expone la Sra. Mirna Polanco Foitzick.**

Asiste a la sesión la Sra. Mirna Polanco, servidora a honorarios del Departamento Social de la Municipalidad de Lago Verde. La funcionaria entrega a los señores concejales un dossier con la información de las ayudas sociales a estudiantes que no obtuvieron Beca Eduardo Simon.

La servidora a honorarios comienza su exposición con un detalle de las normas legales que reglamentan la actividad de subsidio y ayuda social que desempeña la municipalidad. El Sr. Alcalde refuerza la temática señalando que la Municipalidad –en virtud del principio de juridicidad– debe circunscribirse a lo que dice la ley, especialmente en lo que se refiere a la entrega de recursos públicos.

La Sra. Mirna Polanco explica los objetivos, el gasto, los pasos a seguir, la fundamentación, la ejecución y los criterios de selección para esta ayuda. Los gastos del programa se imputarán a la cuenta 24.01.099 (Otras transferencias al sector privado). La Sra. Polanco manifiesta que el monto a financiar asciende a la suma de \$75.000 por cada estudiante de educación media y de \$100.000 por cada estudiante de educación superior, monto que será pagado en tres cuotas en el año.

La señora Polanco manifiesta que los beneficiados serían las siguientes personas este año 2018:

Educación Media:

- Guido Rodríguez; y
- Cristóbal Jaramillo.

Educación Superior:

- Yosselin Frene; y
- Claudia Iturra.

La concejal Muñoz consulta si ellos son los únicos beneficiados. El Alcalde responde que sí, y que por razones jurídicas no se puede ayudar a otras personas. Sobre Jessica Sagal, el Alcalde responde que no es posible dado que su porcentaje del Registro Social de Hogares es demasiado alto. El concejal Carrillo demuestra su preocupación dado que son dos niños de una sola familia y que estudian en la universidad. Solicita se estudie si es posible dar ayuda por excelencia académica. El concejal Figueroa entiende lo que dice Mirna, dado que los interesados deben poner de su parte, pero que respecto de la familia Sagal, su necesidad es conocida de todos. La concejal Provoste consulta cuál será la fecha de pago. El Alcalde le responde que se hará un pago este semestre y dos el próximo. El concejal Figueroa sugiere que para los años que vienen se incorpore gente que pese a no haber estudiado su básica sí estén relacionados con la comuna.

El Alcalde somete a la aprobación del Concejo la Ayuda Social 2018 en la forma en que ha sido reseñada, con un monto total de \$1.050.000 con cargo a la cuenta 214.01.099, y con los beneficiarios que se individualizaron más arriba. Resultado de la votación:

Por la afirmativa:

Sra. Karina Muñoz, Sra. Jeannette Provoste, Sr. Gerardo Carrillo, Sr. Sigifredo Figueroa, Sr. Jhonson Becerra y Sr. Celio Cadagán.

No hubo votos de rechazo ni abstención

En consecuencia, se declara aprobada por la unanimidad de los miembros presentes la Ayuda Social por el monto y con los destinatarios que se individualizaron. Certifíquese por el Sr. Secretario.



V. Varios.

- a) El Sr. Alcalde da la bienvenida y presenta a don Guillermo Torres Barría, ingeniero agrícola y nuevo Jefe Técnico de la Unidad Operativa Lago Verde 1 del Programa Prodesal. Don Guillermo agradece al Alcalde y al Concejo la oportunidad de trabajar en la comuna y de comparecer en sesión ordinaria, y presenta sus antecedentes laborales y académicos. Los concejales dan la bienvenida al nuevo funcionario y les desean el mejor de los éxitos en su cometido. El Alcalde destaca la importancia de contar con prodesales comprometidos, activos, y en sintonía con el campo;
- b) El Sr. Alcalde expresa que ya se dictó la resolución que aprobó el plan de empleo para Lago Verde y que se contratará a partir del martes en las tres localidades;
- c) El Sr. Alcalde señala que la licitación del Cuartel de Bomberos de Villa Amengual ya se encuentra publicada en el portal de Chile Compras y que tiene asignada la ID 932163-6-LE18, y que ya cuenta con resolución de financiamiento SUBDERE. Respecto del cuartel de Lago Verde, el edil manifiesta que está comprometido el financiamiento para este año y que sólo se encuentra a la espera de la firma de un usufructo que ya está redactado. Señala asimismo que mantuvo contacto con el nuevo presidente regional de Bomberos y que éste comprometió ayuda con movilización y materiales para Lago Verde. Respecto del incendio que ocurrió en Villa Amengual, expresa que se ha estado en permanente contacto con la familia, consiguiendo y trasladando una vivienda de emergencia y acopiando insumos para paliar el aciago momento que vive la familia;
- d) El concejal Carrillo consulta qué se hará con las dos casas que se encuentran construidas en terrenos destinados a áreas verdes en Villa La Tapera. El Alcalde responde que es un tema complejo y que es preciso resolver, pero que depende de SERVIU y del Ministerio de Bienes Nacionales. Solicita se tenga presente el tema y se plantee en Secplan;
- e) El concejal Figueroa consulta por el retiro de basura en Villa Amengual. La delegada Irma Bahamonde –presente en la sesión– responde que don Omar Arias fue con Andrés Asencio a buscar la casa de emergencia a Coyhaique, pero que volviendo –hoy mismo– retirará la basura, por lo que el problema se resolverá hoy mismo;
- f) El concejal Figueroa consulta por la carta recibida el día de ayer en la Sesión Ordinaria Nº 52 respecto de la eventual ayuda a la orquesta de Villa Amengual. El Sr. Alcalde responde que la orquesta se mantiene hace cinco años porque la municipalidad siempre ha apoyado su continuidad y vigencia. El Sr. Alcalde solicita responder la carta del centro de padres para manifestar de qué forma se continuará apoyando la orquesta;
- g) El Sr. Alcalde comunica a los concejales que el día viernes 15 de junio Carabineros realizará un operativo y llevará médicos especialistas, veterinarios y el orfeón a Lago Verde. Aprovecha de invitar a los concejales a participar de las actividades y de un almuerzo;
- h) El concejal Figueroa solicita se le envíe el formato de rendiciones para rendir sus boletas de telefonía celular;



- i) La concejal Muñoz consulta por el Bono Leña 2018. El Alcalde responde que según tiene entendido debería pagarse a fines de mayo. Además abunda en el sentido de señalar que espera conseguir 4 metros de leña seca con la gobernación para cada adulto mayor de la comuna;
- j) El concejal Cadagán señala que es urgente contar con internet en los colegios, dado que los computadores que están llegando la necesitan para ser utilizados de buena forma y a su plena capacidad;
- k) El concejal Cadagán reitera el mal estado del acceso a las chacras de Tapera. El Alcalde responde que solicitó formalmente la visita de personal de Bienes Nacionales y SERVIU;
- l) La concejal Provoste solicita se realice la rendición de las fiestas costumbristas 2018;
- m) La concejal Provoste reitera su solicitud de contar con servicio subvencionado de transporte entre Coyhaique y Lago Verde dos veces por semana, directo. El Alcalde responde que se transmitió esa inquietud a la autoridad competente;
- n) La concejal Provoste señala que es necesario un operativo de otorrinolaringología en Lago Verde. El Alcalde responde que debería presentarse al 1,7% social;
- o) El concejal Becerra solicita se repare el sendero tropero y los tres puentes que van de Lago Verde al Turbio, dado que se encuentran en pésimo estado, cuestión que pudo comprobar personalmente hace algunas semanas;
- p) El concejal Becerra manifiesta que ha recibido críticas respecto de la mala forma que tiene la funcionaria Prodesal Marcia Irarrázaval para tratar a la gente que se acerca a sus oficinas. El Alcalde responde que ha recibido críticas en ese sentido, y que estas informaciones permiten tomar decisiones mas fundadas en lo que respecta al personal;
- q) El Secretario Municipal explica sus alegatos ante la ltima. Corte de Apelaciones de Coyhaique en la causa de doña Patricia Annün contra la Municipalidad de Lago Verde. Informa en qué estado se encuentra el juicio, y qué es lo que vendría si la corte falla a favor o en contra de la Municipalidad. Informará oportunamente el contenido de la sentencia de la corte;
- r) Se deja establecido que las próximas dos sesiones se desarrollarán en la localidad de Lago Verde los días 14 y 15 de junio de 2018, en horario por confirmar.

Y siendo las 14:30 horas del día viernes 18 de mayo de 2018, se levanta Sesión Ordinaria N° 53 del H. Concejo Municipal de Lago Verde. Levántese Acta.